

CONCEJO MUNICIPAL

047º SESIÓN EXTRAORDINARIA

Con fecha, 18 de Abril de 2006 y siendo las 12:03 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaus Strick y Alberto Lermenda Saéz. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

- 1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.
- 2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA DE SALUD.
- 3.- SOLICITUD DE AUDIENCIA
 - COLEGIO DE PROFESORES
 - COMITÉ DE ADELANTO POR UN BARRIO MEJOR
- 4.- PARTICIPACIÓN CUARTA ASAMBLEA GENERAL DE ALCALDES Y CONCEJALES ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DEL BÍO BÍO
- 5.- CONVENIO CON DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS
- 6.- ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL - CASEN X VERSION
- 7.- PRESENTACIÓN DE PROYECTO HABITACIONAL

En relación al primer punto el Sr. Alcalde solicita al Director de Administración y Finanzas, don Washington Rioseco que presente al Concejo Municipal la siguiente propuesta de Modificación Presupuestaria:

USOS

AUMENTO EN GASTOS

CONCEPTO	MONTO EN \$
COMISIONES EN EL EXTERIOR	600.000.-
TANFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	8.737.158.-
ASISTENCIA SOCIAL	4.000.000.-
HERMOSEAMIENTO PLAZA DE VILLA MERCEDES	2.000.000.-
HERMOSEAMIENTO PLAZA QUILLECO	2.500.000.-
ESTUDIOS PARA INVERSIÓN	4.000.000.-
CONSTRUCCIÓN KIOSCO LICEO CANTERAS	500.000.-
CONSTRUCCIÓN BODEGA CONSULTORIO QUILLECO	350.000.-
APORTE A PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	13.000.000.-
CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES	2.500.000.-
MATERIALES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN	1.500.000.-
AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL	1.000.000.-
MANTENCIÓN ESTADIO QUILLECO	500.000.-
TRASLADO FOSAS POBLACIÓN EL BOSQUE	1.500.000.-
MANTENCIÓN DE CAMINOS	3.000.000.-
PROLONGACIÓN RED COMPUTACIONAL	2.000.000.-
REPARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	2.500.000.-

REPARACIÓN MULTICANCHA QUILLECO/CANTERAS	800.000.-
CANCELACIÓN INTERNET BIBLIOTECA	2.000.000.-
PROGRAMA CULTURAL	4.000.000.-
SERVICIO MANO DE OBRA (SECRETARIA OBRAS/SECPLAN)	2.000.000.-
HERMOSEAMIENTO Y HABILITACIÓN ENTORNO SALA MULTIUSO	5.000.000.-
PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR CANTERAS	500.000.-
SUBVENCIÓN - AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL RAMADILLA	600.000.-
SUBVENCIÓN - REPARACIÓN SEDE SOCIAL CENTRO DE MADRES LAS CANTERAS	550.000.-
SUBVENCIÓN - PROYECTO AGUA POTABLE BAJO DUQUECO	500.000.-
SUBVENCIÓN - CLUB DEPORTIVO PERALILLO	300.000.-
SUBVENCIÓN - CONSTRUCCIÓN VEREDAS POBLACIÓN O` HIGGINS	350.000.-

TOTAL AUMENTO EN GASTOS	66.787.158.-
-------------------------	--------------

FUENTES

AUMENTO EN INGRESOS

CONCEPTO	MONTO EN \$
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	7.987.158.-
FONDOS DE TERCEROS - 80 % R.M.T.N.P.	100.000.-
FONDOS DE TERCEROS - 8% REG.NAC. R.M.T.N.P.	50.000.-
SALDO INICIAL DE CAJA	58.650.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	66.787.158.-

Sr. Alcalde, interviene diciendo que:

Se tuvo que incrementar el ítem de viáticos en \$600.000 por el viaje que se realizó al extranjero y se deja por los gastos que se hicieron y para los que puedan producirse.

Para estudios de inversión estamos traspasando \$ 4.000.000, esto es para ver la posibilidad de dotar de agua potable a Bajo Duqueco y Las Águilas, hacer un estudio como corresponde, entre otros estudios que tenemos que hacer, estamos presentando un proyecto para Bomberos, el estudio, también el estudio para la pavimentación de las calles de Quilleco, que es distinto al aporte de la pavimentación participativa.

La construcción del kiosco de Canteras, ya que el que había fue demolido cuando se demolió el Liceo y el compromiso era que teníamos que reponerlo, por un monto de \$ 500.000.

La construcción de Bodega Consultorio Quilleco para guardar el combustible, ya que en estos momentos se esta dejando fuera del consultorio.

Aporte municipal para los proyectos de pavimentación participativa por un monto de \$13.000.000.

Construcción de juegos infantiles en diferentes partes de la comuna, como Villa Las Flores, El Bosque y Las Águilas.

Materiales para mantención y reparaciones edificios municipales, como por ejemplo, donde estaba el correo eso se llovía todo y le pedimos al Departamento Social que nos prestara zinc, por lo que se está reparando ese sector y la Municipalidad, como todos saben la oficina de social y oficina de partes se llovía mucho, eso también se está reparando.

Mantención Estadio Municipal, \$ 500.000.- este es un proyecto mayor, ya que el año pasado se compraron todos los insumos y ahora faltaría solamente la mano de obra.

Traslado de fosas población El Bosque, allí todos sabemos que esa población nació como condominio y ellos podían hacer lo que ellos quisieran y resulta que después paso a población y una está en el patio de una vivienda, no es bueno.

Otros servicios computacionales en \$2.000.000, para la implementación de red computacional para Salud y Educación, lo que explicara a continuación don Washington Rioseco en su calidad de Director de Administración y Finanzas.

Sr. Washington Rioseco, Director de Administración y Finanzas, la idea es incorporar definitivamente a la Contabilidad Municipal a Educación y Salud, porque en estos momentos llevan contabilidad manual, la idea es estar en línea para que cuando se necesite algún informe se pueda sacar en forma directa, ya que la idea es que sea una sola contabilidad. Gracias al proyecto de internet esta la red creada.

Mantenimiento Alumbrado Público en \$ 2.500.000, pero la verdad de las cosas es que se han hecho varias licitaciones y con una de las empresas llegamos a un acuerdo de que vamos a ver la posibilidad de contratar a uno de sus contratista para que reparamos y la verdad es que no es suficiente, pero como están las cosas es que vamos a tener que suplementar en esa cantidad.

Sra. Minelba Soto, consulta si esos recursos son para reparar luminarias.

Sr. Alcalde, señala que esos recursos son exclusivos para reparar el tema de las luminarias.

Cancelación Internet de la Biblioteca, hay un convenio con la Dibam que no ha sido firmado, ellos colocaron internet y yo no le he querido firmar. Ellos instalaron internet hace bastante tiempo y estoy dejando los recursos para la cancelación de este año y un poco más, pero lo más probable que cuando yo firme el convenio vamos a tener que cancelar desde el minuto que se instalo el sistema y he tratado de mediar que no sea así y que nos empiecen a cobrar desde la fecha que yo firme.

Programas Culturales, estamos dejando \$ 4.000.000, porque entre otras cosas, ya que vamos a tener ese local bonito, la idea es tratar de utilizarlo con algunas actividades culturales.

Servicio mano de obra Dirección de Obras y Secplan, se contrató una secretaria y esta reúne el perfil de lo que andábamos buscando, el otro es hermoseamiento de la sala multiuso, ya que nosotros pensamos que en este mes estaríamos recibiendo algo oficial y así espero que sea que se gane ese juicio y ahí corresponde que nosotros traslademos la pandereta y se hagan todos los arreglos.

Proyecto Sede Social Canteras Adultos Mayores, teníamos pensado construir la sala y después el baño, pero en realidad no los podemos dejar sin baño, es por eso que estamos aumentando en \$ 500.000.

Ampliación sede Social Ramadilla, estos son compromisos que teníamos el año pasado y no se desarrollaron \$ 600.000.- para sede Ramadilla, \$ 550.000.- para Reparación sede Social de Centro de Madres de Canteras, subvención de proyecto agua potable Bajo Duqueco, subvención Club Peralillo por \$ 300.000.-, estos son recursos comprometidos y subvención construcción de veredas en Población O'Higgins por \$ 350.000.-, la idea es que la gente coloque mano de obra y nosotros colocamos el material.

Ahora nuevamente le cedo la palabra a don Washington Rioseco, para que explique de donde se producen los ingresos.

Sr. Washington Rioseco, Director Administración y Finanzas, básicamente este mayor incremento en gasto viene dado por el saldo final de caja del año recién terminado, lo que se traduce a Saldo Inicial para este año de \$ 58.650.000.-, luego el orden de importancia, viene el aporte de Indap de \$ 7.987.158.- que van directamente destinados a Prodesal, más los \$ 100.000.- y los \$ 50.000.- que aparecen acá se debe al registro de multas no pagadas de un monto, que ocurre rara vez, cuando un contribuyente viene a cancelar su permiso de circulación y se encuentra que tiene en el registro nacional un parte que no ha sido cancelado, entonces la ley exige que antes de girar el permiso de circulación debe tener cancelada la multa y esa la municipalidad que recibe tiene que destinarlo a la Municipalidad donde se pasó el parte y el 8% se destina a la empresa privada que administra este registro nacional y eso ocurrió hasta la fecha y son ingresos que no estaban presupuestados.

Sr. Alcalde, somete a consideración y si hay consultas

Sr. Quilodrán, consulta si los aumentos tienen que ver con la Ley de Rentas II.

Sr. Alcalde, se hizo una proyección el año pasado con respecto a Rentas II y esto va a variar y es posible que esto vaya a bajar.

Sr. Quilodrán, consultaba si ya se estaban haciendo aportes por la Ley de rentas II para ver si más adelante se puede considerar la multicancha de Canteras, una reparación de cerrar los contornos, porque el Liceo no tiene un espacio techado y el hall se hace pequeño especialmente en tiempo de lluvia y educación física no se puede hacer, por el tema de la acústica.

Sr. Alcalde, quiero decir una cosa, aquí nosotros no estamos hablando de recursos frescos, porque esta información ustedes la tenían del año pasado y ahora le estamos dando destino, pero como proyecto se puede ver más adelante.

Sr. González, la pregunta que quiero hacer en relación a todo esto que lo encuentro plenamente justificado, esta subvención tan directa que se le da al club Deportivo Peralillo, por \$300.000.- o es también compromiso de participación de Antuco.

Sr. Alcalde, nosotros el año pasado se aprobó este proyecto y decidimos que se lo íbamos a dar a través de subvención y en estos momentos estamos traspasando la subvención y que ellos reparen su sede.

Sr. González, esto ¿tiene una limitante para el club para una futura subvención?

Sr. Alcalde, señala que no, ya que este es un proyecto que fue aprobado para la sede.

Sr. González, hay un club deportivo "Unión Canteras" que carece de infraestructura y la pregunta es si es que a través de este tipo de proyectos, más que la subvención, encuentro que entre comillas es un privilegio respecto de otro y en el mismo ámbito la pregunta que quiero hacer es los \$500.000.- en relación al estadio, si van a arreglar algo que se encuentra en mal estado o es otra cosa.

Sr. Alcalde, hemos estado tratando de favorecer a todos los clubes y el club Unión Canteras ha recibido aportes de Celco. En cuanto a los \$ 500.000.- es para el césped, ya que el año pasado se compraron todos los insumos.

Sr. González, en relación a las plazas no se especifican en que se van a utilizar esos \$2.500.000.-, porque basta de abrir las cortinas y mirar hacia fuera, nuestra plaza requiere mucho más que \$2.500.000.-, mi pregunta es en que van a estar focalizados, porque ahí hay problemas serios. Yo creo que esto requiere de un aporte mayor.

Sr. Alcalde, sin lugar a dudas, explico: primero que nada la plaza de Villa Mercedes no tiene bancos, ni iluminación y esta frente a la escuela, estamos dejando esa cantidad para tratar de mejorar la iluminación. Estamos presentando un proyecto para eso, pero eso lo vamos a ver más adelante. Pero por razones de seguridad vamos a reparar las luminarias, porque en esto momentos es un peligro. Para mejorar la plaza de Quilleco completa se requieren \$ 65.000.000.-

Sr. González, sobre lo mismo, la Sra. Minelba, intento decir que casi es insuficiente los \$2.500.000 para la reparación de alumbrado público, eso es caro, no está señalado acá que porcentaje de arreglo se van hacer, pregunto eso, porque Villa Mercedes hace años que esta con problemas en su alumbrado y requiere de mantención, al igual a Quilleco y \$ 2.500.000.- también es poco y consulto ¿qué sectores se van a arreglar?

Sr. Alcalde, prácticamente todos los proyectos que se están reflejados en esta modificación, salvo la pavimentación participativa, son recursos y proyectos del año pasado. Entonces hay un listado con todas las luminarias que hay que reparar, por nosotros se repararan todas las luminarias, pero para eso necesitamos alrededor de \$ 4.000.000.-

Sr. Espinoza, consulta si estos valores están suplementando a los otros que se habían dejado el año pasado

Sr. Alcalde, responde que en algunos casos se están suplementando y en otros son recursos frescos

Sr. Lermenda, señala con respecto al tema del alumbrado que en el sector de El Hualle, las luminarias permanecen día y noche encendidas y ya hace alrededor de 10 días.

Sr. Alcalde, manifiesta que la idea del alumbrado es poder abarcar todos los sectores, para así solucionar en parte el tema y si no nos alcanza poder más adelante suplementar el ítem.

Sr. González, quiero hacer una reflexión, no dejo pasar lo que dice el Alcalde, esta receptivo que nosotros propongamos aumentar recursos y disminuir otros, eso es muy difícil y no me deja de llamar la atención lo siguiente, más aun yo, que me gusta esta dimensión de la cultura en la comuna, pero hay \$ 4.000.000.- destinados a programas culturales, pero la verdad es que lo primero está la situación urbanística o porque no decirlo la situación pública, la seguridad ciudadana que se da precisamente de la buena mantención del servicio de alumbrado público. Yo honestamente sacrificaría proyectos culturales para destinarlo a otras cosas.

Sr. Espinoza, considera que habría que conocer bien los proyectos, porque sin conocerlos no podemos sacarle a uno para colocarle a otro.

A continuación el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal en consideración a la propuesta presentada.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
1212105002	COMISIONES EN EL EXTERIOR	600.000.-
1212531019	OTRAS (PRODESAL)	8.737.158.-
11106	TRANSFERENCIAS	7.987.158.-
1110771001	80% R.M.T.N.P.	100.000.-
1110771002	8% REG. NACIONAL R.M.T.N.P.	50.000.-
11111	SALDO INICIAL DE CAJA	58.650.000.-
1212531010	ASISTENCIA SOCIAL	4.000.000.-
1213168018	HERMOSEAMIENTO PLAZA VILLA MERCEDES	2.000.000.-
1213168019	HERMOSEAMIENTO PLAZA QUILLECO	2.500.000.-
1213153	ESTUDIOS PARA INVERSIONES	4.000.000.-
1213168020	CONSTRUCCIÓN KIOSCO LICEO CANTERAS	500.000.-
1213168021	CONSTRUCCIÓN BODEGA CONSULTORIO QUILLECO	350.000.-
1213387004	SERVIU-PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	13.054.000.-
1213168022	CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES	2.500.000.-
1212214001	MATERIALES PARA MATENCIÓN Y REPARACIONES	1.446.000.-
1213168002	AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL	1.000.000.-
1213168023	MANTENCIÓN ESTADIO MUNICIPAL	500.000.-
1213168024	TRASLADO FOSAS POBLACIÓN EL BOSQUE	1.500.000.-
1213168025	MANTENCIÓN DE CAMINOS	3.000.000.-
1213168026	PROLONGACIÓN RED COMPUTACIONAL	2.000.000.-
1213168007	MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	2.500.000.-
1213168012	REPARACIÓN MULTICANCHA QUILLECO Y CANTERAS	800.000.-
1213168027	HERM. Y HABILUTACIÓN ENTORNO SALA MULTIUSO	5.000.000.-
1212531009	PROGRAMAS CULTURALES	4.000.000.-
1213168028	SERVICIO MANO DE OBRA	2.000.000.-
1213168029	CANCELACIÓN INTERNET BIBLIOTECA	2.000.000.-
1213168005	CONSTRUCCIÓN SEDE ADULTO MAYOR CANTERAS	500.000.-
1212531014	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	2.300.000.-
TOTAL		133.574.316.-

ACUERDO N° 161/2006

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA DE SALUD.

El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Área Salud año 2006, por mayores ingresos no contemplados en el Presupuesto inicial:

SUBT. ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	VALORES EN M\$
INGRESOS DE OPERACIÓN			
11		SALDO INICIAL DE CAJA	15.509.-
TOTAL MAYORES INGRESOS			15.509.-
GASTOS DE OPERACIÓN			

En la actualidad la Dibam, con financiamiento de la Bill & Melinda Gates Foundation y del Gobierno de Chile, han desarrollado un ambicioso proyecto de cobertura nacional, destinado a contribuir a romper la brecha digital existente en el país. Dicho proyecto denominado "Red Nacional de Bibliotecas Públicas para el Nuevo Milenio", hoy actual Programa de Gobierno, denominado Programa BiblioRedes, busca dotar a todas las Bibliotecas Públicas Municipales del país, que mantienen convenio vigente con la Dibam, de equipamiento informático de última tecnología, mobiliario e instalación del mismo, conexión a Internet.

De dicha manera, las Bibliotecas Públicas se han convertido en un importante Centro de Información social, dialogo ciudadano e instancia de encuentro cultural, abiertas a la comunidad toda, rompiendo de esta manera, las barreras existentes sean estas geográficas, económicas, sociales o educacionales.

La Municipalidad coincidiendo con los propósitos referidos y con el objetivo de contribuir a la mejor concreción del Programa BiblioRedes acuerda complementar el Convenio señalado en el siguiente sentido:

- Asumir a partir del 28 de febrero de 2006 o desde la fecha de instalación de la conexión, si esta última fuera anterior, los costos asociados a la conexión a Internet, entendiéndose por ellos, la conexión misma, el tráfico que se genere y demás que fueren pertinentes.
- Asimismo, será responsabilidad de la Municipalidad el proveer de los recursos humanos adicionales que fueren pertinentes para el éxito del Programa BiblioRedes, los materiales e insumos varios no financiados por la DIBAM, así como la remodelación de los inmuebles que alberguen la Biblioteca o la construcción de espacios nuevos.
- La Municipalidad se compromete a garantizar que todo el equipamiento recibido por las bibliotecas públicas por intermedio del mencionado programa, será de acceso público, estará permanentemente conectado a Internet, se encontrará siempre disponible para la comunidad en las bibliotecas públicas y que bajo ninguna circunstancia se podrán realizar cobros a los usuarios por el acceso al equipamiento.
- De la misma forma, la Municipalidad se compromete a garantizar el adecuado logro de los objetivos sociales perseguidos por el Programa BiblioRedes, que serán expresados a través de indicadores.

Por su parte, la DIBAM entrega en Comodato a la Municipalidad el siguiente equipamiento computacional:

- 2 Workstation
- 1 Servidores
- 1 Impresoras
- 1 Scaners

Asimismo, la DIBAM proveerá los medios necesarios para la instalación de redes eléctricas y de datos, soporte técnico y capacitación al personal de la Biblioteca y la comunidad atendida por ésta, al menos durante los dos años siguientes desde la fecha de instalación del equipamiento.

Terminada su intervención el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo este Convenio.

En conocimiento de éstos antecedentes y realizado el análisis respectivo el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda celebrar el Convenio de Comodato Dirección de Bibliotecas y Museos e Ilustre Municipalidad de Quilleco, Anexos N°1 y N°3 Programa Bliiblioredes adquiriendo el compromiso de asumir a partir del 28 de febrero de 2006 o desde la fecha de instalación de la conexión, si esta última fuera anterior, los costos asociados a la conexión a Internet, entendiéndose por ellos, la conexión misma, el tráfico que se genere y demás que fueren pertinentes.

ACUERDO N° 165/2006

6.- ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL - CASEN X VERSIÓN

Sr. Alcalde informa lo siguiente: como es de conocimiento general, este año se realizará la X Versión de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) y al igual que en las versiones anteriores el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) cuenta con financiamiento para una muestra nacional, regional y para las áreas geográficas urbanas - rurales, que cubrirá un total de 121 comunas con representación comunal.

Si nosotros como comuna tenemos interés obtener datos estadísticos representativos a nivel comunal, podemos aumentar a aumentar la muestra definida por MIDEPLAN, mediante el financiamiento de una muestra suplementaria de la comuna, lo cual permitirá obtener los indicadores a nivel local. Para tales efectos, la muestra requerida, en el caso específico de nuestra comuna, es de 200 casos cuyo costo total es de \$2.720.000.-

En este contexto, someto a consideración del Concejo para analizar y evaluar la factibilidad de contribuir al financiamiento de una muestra suplementaria de nuestra comuna con el compromiso que el Ministerio de Planificación nos entregue toda la información procesada.

Considerando lo expresado por el Sr. Alcalde y considerando la limitación de recursos, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda retomar esta materia más adelante o para otra oportunidad.

ACUERDO N° 166/2006

7.- PRESENTACIÓN DE PROYECTO HABITACIONAL

Sr. Alcalde, indica que este proyecto se trata de lo siguiente: a la entrada de Quilleco, bajando del cementerio a mano izquierda hay un terreno y a continuación tiene entrada por Los Carreras al final, ahí venden una hectárea de terreno, el año pasado se dejó \$ 2.000.000.- para terreno, pero este terreno vale \$ 10.000.000.- y estoy tratando de sacarlo en \$ 8.000.000.- o hasta en \$ 6.000.000.-, por esa razón quiero ver la intención del Concejo, porque la idea es tratar de armar un grupo habitacional, por ejemplo las familias que tenemos detrás del gimnasio, allí hay 03 familias viviendo en terrenos municipales, creo que todos los conocen, pero si nosotros no buscamos la solución, ellos nunca van a postular a una vivienda, entonces estamos haciendo una invitación a todos los presidentes de las Juntas de Vecinos, a que le digan a sus socios, porque estamos haciendo un catastro para ver las necesidades, entonces la idea es tratar de hacer una población allí. Nosotros estaríamos haciendo igual el proyecto y lo estaríamos haciendo con fondos concursables y los recursos saldrían del mismo subsidio o a través de San José de la Dehesa, pero queremos hacer este proyecto habitacional. La dueña del terreno en cuestión es la Sra. Florinia Cáceres.

Sr. Quilodrán, para este proyecto habitacional se tiene pensado cuantas soluciones habitacionales podrían haber.

Sr. Alcalde, el terreno es una hectárea y un poco más, se pueden construir 30 a 40 casas y lo más factible es que nosotros pudiéramos comprar el terreno. Se han hecho las consultas a fondos concursables y la persona tiene que esperar hasta que se gane el subsidio, entonces nosotros ya tenemos un registro y se les está pidiendo a la gente que saquen libreta de ahorro para la vivienda, porque se inscribe mucha gente y después demoran hasta 02 años para que la gente abra su libreta, entonces ya tenemos alrededor de 22 personas inscritas.

Sr. Quilodrán, consulta por los requisitos

Sr. Alcalde, los requisitos: solteras con hijos o casados y por supuesto que sean de escasos recursos. ¿Qué les parece la idea?

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar al Sr. Alcalde que inicie los trámites para comprar, con recursos municipales y para la Municipalidad, un predio aledaño al pueblo de Quilleco de aproximadamente una hectárea de superficie, de propiedad de la Sra. Florinia Cáceres, en un valor que no supere los \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos), el propósito de este terreno es para construir en él soluciones habitacionales.

ACUERDO N° 167/2006

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.


LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL